

# Crece percepción de soborno entre los empresarios

Más de la mitad cree que si no lo paga es imposible hacer negocios en Colombia, dice encuesta.



Dicen que la competencia desleal (38 %) es uno de los obstáculos para combatir el problema.



FUENTE: TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

El 94 por ciento de los empresarios colombianos ve al soborno como una práctica común en el ámbito de los negocios. Así lo evidencian los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Prácticas contra el Soborno en Empresas Colombianas, que fueron presentados esta mañana por la organización sin ánimo de lucro Transparencia por Colombia y la Universidad Externado de Colombia. La anterior cifra muestra un crecimiento del 3 por ciento en la percepción del tema, pues en el 2008 había alcanzado el 91 por ciento de incidencia.

El sondeo, que involucró a 858 empresarios en el país, también evidencia que, aparentemente, se ha creado una cultura de aceptación alrededor del soborno en las compañías, pues ya el 62 por ciento de los empresarios locales dice que si no lo paga, no puede hacer negocios en Colombia.

En cuanto a las modalidades que, creen, son las más utilizadas para otorgar las dádivas, los parti-

cipantes dicen que el pago de trámites (65 por ciento de las respuestas) es la más usada, seguida por las contribuciones políticas (54 por ciento) y el soborno común que, aunque perdió relevancia frente al 2010, sigue estando en tercer lugar.

Respecto a los resultados, Elisabeth Ungar, directora ejecutiva de Transparencia por Colombia, recordó que "es legítima la participación del sector empresarial en la política a través de la financiación de campañas, pero esta no debe utilizarse como un mecanismo de incidencia indebida sobre los funcio-

narios públicos o para obtener contratos, rentas o favores".

Algo interesante, en adición, es que solo el 34 por ciento de quienes respondieron el sondeo tiene contrataciones con el Estado, motivo por el cual no queda claro si hablan del tema por experiencia propia o la de sus pares, o se basan netamente en percepciones.

#### PREVENCIÓN, EL ESLABÓN DÉBIL

Parte del problema en torno al soborno parece estar en la falta de prevención al interior de las compañías. Por ejemplo, solo el

62%

de los encuestados dijo que "si no se pagan sobornos, se pierden negocios".

34%

de los encuestados en este sondeo dice tener contratos con el Estado.

Los resultados de la encuesta van en línea con información divulgada por el Observatorio Anticorrupción, según el cual el cohecho (cuando un funcionario público acepta una "remuneración" para realizar actividades, retardar u omitir un acto propio de su cargo) sería el segundo delito más común contra la administración pública en el país, con 1.318 casos presenta-

dos entre el 2008 y julio del 2012.

En tercer lugar está la concusión (cuando un funcionario induce a otra persona a dar dinero u otra dádiva), con 486 casos. También están la celebración indebida, el quinto delito más común, con 159 hechos, y, finalmente, el abuso de autoridad, con 27 hechos registrados durante ese periodo.

42 por ciento asegura que tiene buenas prácticas para evitarlo. Sin embargo, el 67 por ciento de quienes sí las tienen, considera que son útiles para luchar contra este problema.

Pero esa no es la única falencia, pues la negligencia llega a puntos tales como que solo el 29 por ciento de los empresarios conoce el Estatuto Anticorrupción, aprobado en agosto del 2011, y apenas el 8 por ciento de las compañías que tienen sucursales y subsidiarias ha establecido sanciones en caso de que estas se involucren en el delito.

De hecho, parece que muchas no contemplan ni siquiera la denuncia como un mecanismo de control interno, pues el 58 por ciento de las organizaciones no tiene un canal para realizarlas.

Eso sí, parecen ser más estrictos respecto a las políticas que van hacia el interior de su propia organización, pues el 64 por ciento de las compañías manifestó que verifica los datos y la idoneidad de sus proveedores. Sin embargo, hay falencias en puntos co-

mo la evaluación de los conflictos de interés en donaciones, regalos y gastos de representación (no hay prevención en esos aspectos), y la definición de techos para contribuciones políticas y patrocinios.

En el mismo orden de ideas, los participantes señalan a la corrupción en el sector público (50 por ciento) y a la competencia desleal (38 por ciento) como los mayores obstáculos para la implementación de prácticas para combatir el soborno.

En este sentido, María Margarita Zuleta, directora de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, aclaró que cuando se contrata se establecen medidas de prevención para este tipo de hechos, pero el centro es la prestación de los servicios. "En la convención para combatir el cohecho, a la cual Colombia está adscrita, hay un capítulo que se refiere a la posibilidad de que las autoridades regulatorias de contratación suspendan los concursos cuando hay ese tipo de circunstancias", aclaró. ■



Es uno de los delitos más comunes